

Expediente: **186/23**

Carátula: **OFICIO LEY 22.172 PROCEDENTE DEL JUZG. C.C.C. IV° NOM. CTRO. JUD. CAPITAL (EXPTE. N° 1132/22) S/ OFICIO LEY 22172**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **07/06/2023 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MAZZUCO, MARIA BEATRIZ-DEMANDADO

20240593182 - MAZZUCO, ISIDORO ENRIQUE-ACTOR

90000000000 - MAZZUCO, JOSE RAMON-TESTIGOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 186/23



H20703611814

JUICIO: OFICIO LEY 22.172 PROCEDENTE DEL JUZG. C.C.C. IV° NOM. CTRO. JUD. CAPITAL (EXPTE. N° 1132/22) s/ OFICIO LEY 22172 - EXPTE 186/23

En la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a los 01 días del mes de JUNIO del 2023, siendo las 11:00 horas, comparecen por ante el Sr. juez (de manera remota a través de la plataforma ZOOM) las siguientes personas: el **Dr. NAVARRO MURUAGA JAVIER HERNAN**, la **Dra. FIGUEROA NANCY** en carácter de oyente.

Se les comunica a las partes que el acta estará firmada digitalmente por el Sr. juez y la secretaria, sirviendo de constancia suficiente del acto procesal. Luego se pondrá a la oficina a los fines de que las partes se notifiquen del contenido del acta.

A continuación, se procede a producir la testimonial. Se toma la declaración al testigo, quien se presenta en esta audiencia y preguntado por su nombre y demás datos personales dijo llamarse: **JOSE RAMON MAZZUCO**, LE N° 7.009.207, 81 años, Jubilado, con domicilio en Villa Alvear, calle Alvarez Condarco N° 126, Concepción.

Abierto el acto, se le solicita al testigo que exhiba su DNI a la cámara. Previo juramento que en legal forma prestó el testigo, procede a deponer conforme al interrogatorio propuesto, quedando su declaración grabada mediante el sistema de videograbación digital de ZOOM, a tal efecto.

A continuación se le da la palabra al **Dr. JAVIER HERNAN NAVARRO MURUAGA**.

Con lo que se dio por finalizado este acto, previa lectura y ratificación, firma el Sr. juez, por ante mí, de lo que doy fe.^{MSC}

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.